

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 25

Fecha del Traslado: 14/05/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300220230008800	Ejecutivo Conexo	FIDUPREVISORA S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION- EN PROCESO DE REORGANIZACION	Traslado Art. 110 C.G.P. EL MARTES CATORCE (14) DE MAYO DE 2024, A LAS 8:00 AM Y HASTA LAS 5:00 PM, SE FIJA EL TRASLADO SECRETARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, LA PARTE EJECUTADA FORMULE OBJECCIÓN RELATIVA AL ESTADO DE LA CUENTA, SI A BIEN LO CONSIDERA. EL TRASLADO SE FIJA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL CGP, EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 110 ÍDEM.	10/05/2024	15/05/2024	17/05/2024
05001310300220230010200	Verbal	DIEGO FERNANDO BERMUDEZ PINEDA	SEGUROS DEL ESTADO SA	Traslado Art. 110 C.G.P. 10/05/2024. EL 14 DE MAYO A LAS 8AM SE FIJA EL TRASLADO DE LA EXCEPCION PREVIA PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA PARTE ACTORA PARA QUE SE PRONUNCIE SI A BIEN LO TIENE	10/05/2024	15/05/2024	17/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 14/05/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)